



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

8191

Execució de títols judicials 149/2019. Citació

D^a PAULA MATEO ERROZ, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 003 DE PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D/D^a YOUSSEF OUABI contra CONSTBAU S XXI SL, en reclamación por ORDINARIO, registrado con el nº EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000149 /2019 se ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la LJS, **citar** a CONSTBAU S XXI SL, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el **día 30/09/2020 a las 09:15 horas**, en C/TRAVESSA DEN BALLESTER - Sala 008, **para la celebración de la comparecencia prevista en el art. 280 LRJS**, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que **deberá acudir con todos los medios de prueba** de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dicho acto no se suspenda por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a **CONSTBAU S XXI SL**, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Palma, 1 de septiembre de 2020

La letrado de la Administración de Justicia

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutelar o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.

